

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**PMP-SA-SOP-FDOGP-LP-02-2025**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 09 de diciembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FDOGP-LP-02-2025, referente a la obra de: "Pavimentación Hidráulica en Calle 18 y Calle 21, Col. Piracantos", con la asistencia, de los servidores públicos designados, el representante de la Sindicatura Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como del licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra a la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, quien presenta; y da lectura al dictamen que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

**1.- PROPUESTA DESECHADA**

**NINGUNA**

**2.- PROPUESTA ACEPTADA**

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROPIEDAD SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	GRUPO RELLCA, S.A. DE C.V.	Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante.	Art. 41y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, **GRUPO RELLCA, S.A. DE C.V.**, resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "Pavimentación Hidráulica en Calle 18 y Calle 21, Col. Piracantos", por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de **\$4,064,520.30 (CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MIL 30/100 M.N.)**.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 12 de diciembre de 2025.

6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 94 (noventa y cuatro) días naturales, iniciándolos el 15 de diciembre de 2025, a concluirlos el día 18 de marzo de 2026.

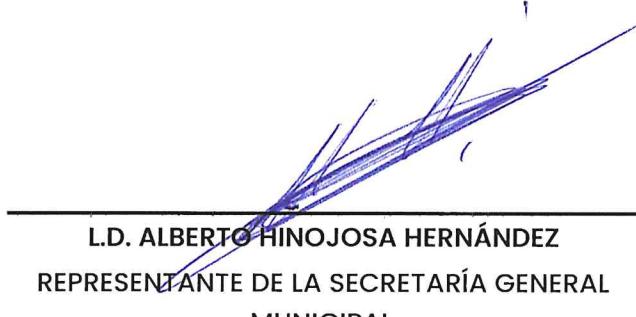
De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

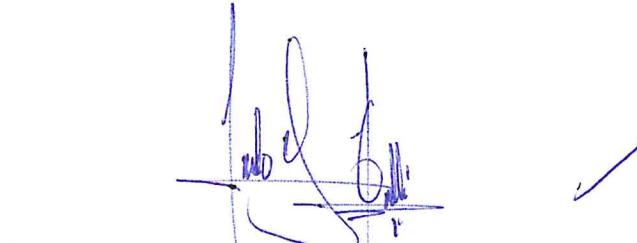
Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**M U N I C I P I O**

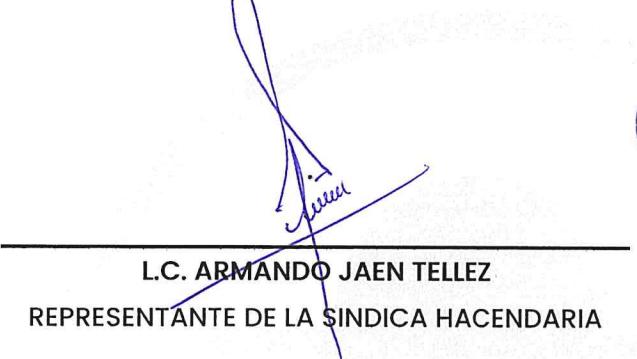
  
**L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

  
**L.C. FROEBEL CAYETANO CRUZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL

  
**L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL

  
**ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SOPDUVM

  
**ING. ANDRÉS ZUVIRÍ GUZMÁN**  
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

  
**L.C. ARMANDO JAEN TELLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SINDICIA HACENDARIA



---

ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



---

LIC. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

---

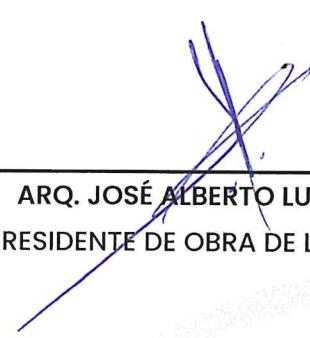
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



---

ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA  
SOPDUVM



---

ARQ. JOSÉ ALBERTO LUNA GARCIA

RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

### LICITANTE PARTICIPANTE

NO SE PRESENTÓ

---

GRUPO RELLCA, S.A. DE C.V.